



20 de junio de 2024

Señores

Mario Vílchez Madrigal, Caja Costarricense de Seguro Social
Mónica Ingianna Mora, Caja Costarricense de Seguro Social
Sigifredo Pérez Fernández, Comisión Nacional de Emergencias
Walter Fonseca Bonilla, Comisión Nacional de Emergencias
Oswaldo Miranda Víquez, Dirección General de Policía de Tránsito
Martín Sánchez Agüero, Dirección General de Policía de Tránsito
Alejandro Izaguirre Molina, Dirección General de Policía de Tránsito
Luis Salas Sánchez, Benemérito Cuerpo de Bomberos
Alexander Quirós Umaña, Benemérito Cuerpo de Bomberos
Representantes ante la Comisión Coordinadora, Sistema de Emergencias 9-1-1

Señor

Luis Alfaro Ubico, Asesor Jurídico, Comisión Coordinadora

Asunto: Ingreso de instituciones al Sistema de Emergencias 9-1-1

Estimados señores:

Para su conocimiento y fines subsecuentes, se remite el acuerdo 20-06-2024-03 en firme de la Sesión Ordinaria 07-2024, realizada el 20 de junio del 2024.

ARTÍCULO 04. Ingreso de instituciones al Sistema de Emergencias 9-1-1

Considerando:

1. Que la Comisión Coordinadora en la Sesión Ordinaria 06-2024 instruyó lo siguiente:
“A la Asesoría Jurídica, hacer un estudio sobre la incorporación de instituciones y organizaciones al Sistema de Emergencias 9-1-1, con base en lo que determina la Ley N° 7566.”
2. Que en la Sesión Ordinaria 07-2024 el Sr Luis Fernando Alfaro Ubico realiza la exposición sobre el tema solicitado y procede a resolver las dudas de los miembros de la Comisión Coordinadora.

ACUERDO 20-06-2024-03:



1. Mantener la incorporación de las siguientes instituciones al Sistema de Emergencias 9-1-1:
 - Patronato Nacional de la Infancia PANI
 - Ministerio de Salud
 - Policía Penitenciaria del Ministerio de Justicia y Paz.
2. Instruir al Asesor Jurídico a presentar una propuesta de Reforma al Reglamento interno de la Comisión Coordinadora, que establezca la incorporación de nuevas instituciones y organizaciones al Sistema de Emergencias 9-1-1 la cual será validada por la subcomisión de reforma al Reglamento y valorada por la Comisión en la sesión de agosto 2024.
3. Solicitar una extensión del análisis considerando las dudas de los miembros de la Comisión Coordinadora, el cual se realizará de manera conjunta entre la asesoría legal, un representante de la administración y los Representantes del Benemérito Cuerpo de Bomberos, Dirección General de Policía de Tránsito, Caja Costarricense de Seguro Social, Comisión Nacional de Emergencias e Instituto Costarricense de Electricidad.

Todos los miembros presentes de la Comisión Coordinadora están de acuerdo con la moción y votan positivamente. **ACUERDO FIRME.**

Próximamente se estará coordinando la primera reunión de este subcomité.

Atentamente,
Comisión Coordinadora

Carolina Barrientos Cordero
Presidenta

CBC/kips

C. Comisión Coordinadora, Sistema Emergencias 9-1-1
Sra. Adirman Miranda Mejía, Directora del Sistema de Emergencias 9-1-1
Sr. Luis Fernando Alfaro Ubico, Asesor Jurídico
Archivo de gestión